

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
	ACTA DE POSESIÓN
Principio de Procedencia: 3102.234	

ACTA DE POSESIÓN

No. ~~7010530~~ **FECHA:** 01 OCT 2018 **CIUDAD:** BOGOTA
Nombre del funcionario: CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR
Cédula de Ciudadanía : 70.033.368
Cargo : DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL II, NIVEL 62, GRADO 37
Asignación Mensual : \$6.219.296.00
Tipo de nombramiento: ORDINARIO

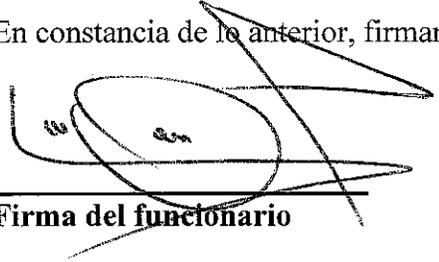
Nombrado mediante Resolución No.2925 del 01 de octubre de 2018, en el empleo de **Director Aeronáutico Regional II, Nivel 62, Grado 37**, de la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Para el efecto, toma posesión del cargo ante el **Director General** de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

"Ante el pueblo de Colombia e invocando la protección de Dios, juro cumplir los deberes que me imponen la Constitución y las Leyes, defender los intereses de la Patria aplicando con honestidad, justicia y equidad las normas aeronáuticas y prometo entregar lo mejor de mí, para contribuir a la constitución de una moderna y eficiente administración aeronáutica, que sea soporte del desarrollo económico del país.

Si fuere inferior a mi compromiso, que la Institución y la sociedad me lo demanden"

En constancia de lo anterior, firman:


Firma del funcionario


Firma de quien posesiona

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Principio de Procedencia:
3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Resolución Número

02925) 01 OCT 2018

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil -AEROCIVIL-"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL-AEROCIVIL-

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 260 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al doctor **CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.033.368, en el empleo de Director Aeronáutico Regional II, Nivel 62, Grado 37, de la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los:

01 OCT 2018

JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ
Director General

Elaboró: Karel Pineda/Grupo Carrera Administrativa *CP*
Revisó: Ana Elizabeth Hernández Botía /Directora de Talento Humano *em3/*
Carmen Rosa Murcia Calderon/Coordinadora Grupo Carrera Administrativa *CR*
Vo.Bo: Rosa María Laborda Calderon / Secretaria General *RM*
Juan Rivera/Especialista Aeronáutico III Grado 38/Secretaria General *JR*
Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2018\Nombramiento Carlos Esteban Arrubla

Clave: GDIR-3.0-12-10
Versión: 02
Fecha: 26/11/2015
Página: 1 de 1